



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147

GUADALAJARA NÚMERO 2

EDICTO

Doña Pilar Buelga Álvarez, secretaria de lo social del número 2 de los de Guadalajara.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alí Kadim, contra “Planiván Construcciones, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 636 de 2009-C, se ha acordado citar a “Planiván Construcciones, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de febrero de 2010, a las ocho cuarenta y cinco horas, para la celebración de comparecencia del artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, en calidad de demandada.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en la avenida del Ejército, número 12, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Planiván Construcciones, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Guadalajara, a 19 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.940/10)